

Donmatías, septiembre 13 de 2023.

Doctor
OSCAR HERNÁN OCAMPO VALENCIA
Gerente

Asunto: Segundo informe de seguimiento al Plan anticorrupción y de atención al ciudadano año 2023.

OBJETIVO: Establecer el grado de cumplimiento de las estrategias incluidas en el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano en la ESE Hospital Francisco Eladio Barrera del municipio de Donmatías, con el propósito de dar cumplimiento a lineamientos normativos e identificar posibles oportunidades de mejora para implementar en la vigencia 2023.

ALCANCE: Se verifica la formulación, publicación y ejecución de compromisos asociados a los diferentes los componentes del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano de la ESE para el año 2023 con corte al 31 de agosto.

RESULTADOS:

Formulación del Plan:

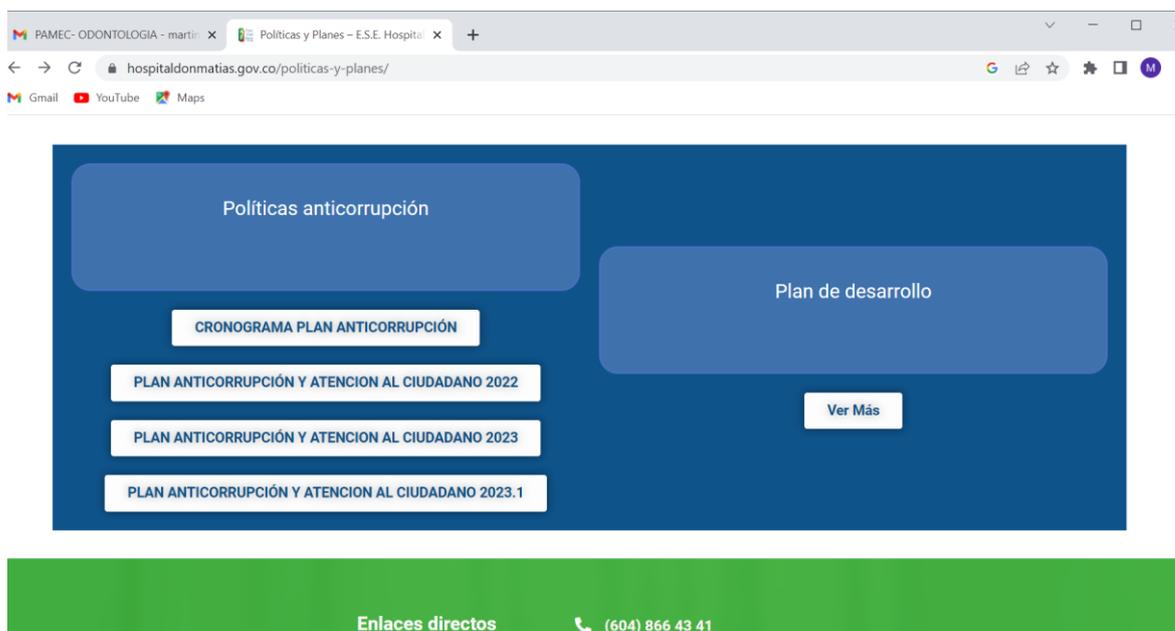
La ESE Hospital Francisco Eladio Barrera cumplió con la elaboración del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano, el cual fue aprobado mediante la Resolución 010 del 27 de enero de 2023.

Su formulación cumple con los componentes establecidos en “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Versión 2” (Decreto 124 de 2016 Por el cual se sustituye el Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015):

- Manejo de los riesgos de corrupción.
- Racionalización de trámites.
- Fortalecimiento de la rendición de cuentas.
- Fortalecimiento de la atención al ciudadano.
- Transparencia y acceso a la información.
- Iniciativa adicional – gestión del código de integridad.

Publicación:

La entidad realizó la publicación del Plan en el sitio web:
<https://hospitaldonmatias.gov.co/politicas-y-planes/>



Mapa de riesgos de corrupción:

Para la vigencia 2023 se actualizó el mapa de institucional de riesgos de corrupción, estableciendo los controles y medidas preventivas para evitar la materialización de estos. Con corte a 31 de agosto se realizó seguimiento a la eficacia y efectividad de los controles, obteniendo un resultado consolidado de 72% en la ejecución.

Ejecución segundo cuatrimestre:

Se realizó el seguimiento de acuerdo con el formato sugerido en las “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Versión 2” y de “Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción” establecidas en el Decreto 124 de 2016. Se verificó la ejecución de los compromisos en cada uno de los componentes.

El consolidado de ejecución del Plan con corte al 31 de agosto de 2023 es el siguiente:

| COMPONENTE | ACTIVIDADES PROGRAMADAS | ACTIVIDADES EJECUTADAS | % | OBSERVACIONES |
|---|-------------------------|------------------------|-----|--|
| 1. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN | 9 | 5 | 56% | Se realizó la identificación, análisis y valoración de los riesgos de corrupción. Se realizó seguimiento encontrando un resultado consolidado de eficacia y efectividad en 72%. |
| 2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES | 4 | 2 | 50% | Se verificó el estrado de las fases a través del SUIT, encontrado que se cumple parcialmente con la primera (gestión de usuario), no se cumple con la gestión de formularios, pero si cumple al 100% con la inscripción de los trámites o procedimientos administrativos en dicha plataforma. Se cuenta con los 9 tramites asignadas al sector como prestador de servicios de salud. |
| 3. RENDICIÓN DE CUENTAS | 14 | 10 | 71% | En este componente se suscribieron 14 compromisos de los cuales se han cumplido diez (10). Entre las principales acciones de rendición se ejecutó la audiencia pública de la vigencia 2022, el reporte de información a los organismos de control y la presentación de informe de gestión ante el Concejo Municipal, este último en el mes de agosto. |
| 4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO | 19 | 9 | 47% | De las 19 actividades programadas se tiene avance en nueve (9). Se presentó dificultades para lograr mayor avance en este componente debido al cambio de funcionario responsable de la oficina de atención al usuario. |
| 5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN | 6 | 5 | 83% | La entidad ya cuenta con su sitio web y está en proceso de publicación de la información. Está cumpliendo con el reporte de la contratación al SECOP, Gestión transparente y con las acciones de transparencia pasiva, específicamente con la gestión de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de los usuarios. |
| 6. INICIATIVAS ADICIONALES: | 2 | 0 | 0% | Están pendientes las dos actividades relacionadas con el código de integridad para |

| | | | | | |
|-----------------|----|--|--|--|--------------------------------------|
| CÓDIGO DE ÉTICA | DE | | | | seguimiento del último cuatrimestre. |
|-----------------|----|--|--|--|--------------------------------------|

Soportes de registro de los trámites institucionales:

Opciones de menú

Avance institución

Institución consultada HOSPITAL FRANCISCO BARRERA -DON MATIAS

Avance institución - Gestión de inventarios

Registros para inclusión al inventario de formatos integrados

Ver Exportar a Excel Separar

| Propuesto por | Tipo | Fecha de la propuesta | Nombre | Estado | Fecha Estado | Usuario | Acción |
|---------------|------|-----------------------|------------------------------------|----------------------|--------------|---------|--------|
| DAFP | HM | 18/07/2014 | Radiología e imágenes diagnósticas | Cancelado inventario | 3/02/2018 | JMUNOZ | |

Columnas Ocultas 3 | Total registros: 1

Inventario de "Trámites", "Otros procedimientos administrativos" Y "Consultas de acceso a la información pública"

Porcentaje de avance del inventario de trámites: 100%
 Porcentaje de avance del inventario de otros procedimientos administrativos: 0%
 Porcentaje de avance del inventario de consultas de acceso a información pública: 0%

Para tener una gestión de inscripción de formatos integrados(sean trámites, procedimientos administrativos o consultas de acceso a información pública) al 100%, debe tener todos los formatos integrados en estado 'Inscrito'.

Ver Exportar a Excel Separar

| Propuesto por | Tipo | Número | Nombre | Fecha de Registro | Usuario | Estado | Acción |
|---------------|------|--------|---|-------------------|--------------|----------|--------|
| DAFP | HM | 60602 | Asignación de cita para la prestación de servicios en salud | 3/02/2018 | VMONSALVE230 | Inscrito | |
| DAFP | HM | 60600 | Atención inicial de urgencia | 1/02/2018 | ycadevid | Inscrito | |
| DAFP | HM | 60603 | Certificado de defunción | 3/02/2018 | VMONSALVE230 | Inscrito | |
| DAFP | HM | 60606 | Certificado de nacido vivo | 3/02/2018 | VMONSALVE230 | Inscrito | |
| DAFP | HT | 60639 | Certificado de paz y salvo | 3/02/2018 | VMONSALVE230 | Inscrito | |
| DAFP | HM | 60640 | Dispensación de medicamentos y dispositivos médicos | 3/02/2018 | VMONSALVE230 | Inscrito | |
| DAFP | HM | 60637 | Examen de laboratorio clínico | 3/02/2018 | VMONSALVE230 | Inscrito | |
| DAFP | HM | 60609 | Historia clínica | 1/02/2018 | ycadevid | Inscrito | |
| DAFP | HM | 60638 | Terapia | 3/02/2018 | VMONSALVE230 | Inscrito | |

Total registros: 9

CONCLUSIONES:

El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano para año 2023 se formuló, se adoptó y se publicó según lo establecido en la normatividad vigente.

En el segundo seguimiento cuatrimestral se encontró un cumplimiento general del 57% (31 de 54 actividades) incrementando un 5% respecto al primer seguimiento cuatrimestral.

RECOMENDACIONES:

Se debe trabajar en la racionalización de los trámites. Se recomienda definir una comisión que adelante la gestión.

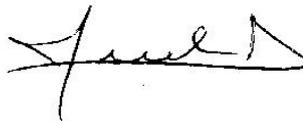
Se debe continuar el fortalecimiento del sitio web de la ESE, en procura del cumplimiento de la ley de Transparencia.

En lo posible se debe dar continuidad al líder de la oficina de atención al usuario para no afectar el desarrollo de las funciones de esta. Se recomienda asignar al líder de esta oficina la gestión del Plan de participación social en salud.

Se deben tener en cuenta las actividades pendientes para el manejo de riesgos de corrupción, entre ellas, la difusión del código de integridad, socialización de las políticas de seguridad de la información y la implementación de una metodología para evaluar los funcionarios en provisionalidad.

Este informe debe ser publicado en el sitio web de la ESE, conforme lo ordena la ley 1474 de 2011 y 1712 de 2014.

Atentamente,



MARTIN ALVAREZ MONTOYA
Asesor control interno